



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO**

**COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA**

Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES)

**CONVOCATORIA DE EXENCIÓN DE CUOTAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIOS DE
LICENCIATURA A TRAVÉS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD
EDUCATIVA - UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(PAME-UDUAL)**

Agosto-diciembre 2020

La Dirección General de Desarrollo Académico (DGDA), a través de la Coordinación General del Sistema de Licenciatura, invita a los estudiantes de **licenciatura** de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) a participar en el programa de movilidad estudiantil entre la UADY y el “Programa Académico de Movilidad Educativa - Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (PAME-UDUAL)”, para cursar un semestre de sus estudios universitarios. La Universidad Autónoma de Yucatán funciona como vínculo entre el alumno interesado y la institución perteneciente al PAME UDUAL elegida para realizar su estancia.

I. OBJETIVO

El programa PAME-UDUAL tiene entre sus objetivos promover la internacionalización de las instituciones afiliadas a la UDUAL, enriquecer la formación académica de las comunidades universitarias, estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones, y apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas universitarias, a partir del intercambio de experiencias académicas.

II. REQUISITOS

Los candidatos propuestos para participar en el programa de la presente Convocatoria deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los indicados en la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2020 www.pimes.dgda.uady.mx
2. Cumplir con los requisitos de la IES receptora.
3. Cursar durante la movilidad al menos tres asignaturas o las indicadas como mínimo en la IES de destino y autorizadas por su Facultad.
4. Elegir solamente una institución asignada por PAME-UDUAL (ver sección V. Instituciones participantes).
5. Realizar el registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil www.pimes.dgda.uady.mx/register3.php



III. REGISTRO

El estudiante deberá enviar la siguiente información a la Mtra. Norma Navarrete Demara, Responsable del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, al correo electrónico ndemara@correo.uady.mx, como mínimo **8 días hábiles previos** a la fecha límite de recepción en la institución destino, con los siguientes datos:

- a. Nombre completo
- b. Fecha de nacimiento (día/mes/año)
- c. Lugar de nacimiento
- d. Facultad a la que pertenece y nombre de la licenciatura
- e. Nombre de la Institución elegida para la movilidad (solamente podrá elegir una)
- f. Porcentaje de créditos alcanzados incluyendo el semestre de agosto-diciembre 2019
- h. Promedio general
- i. Correo electrónico (uady, hotmail o gmail únicamente)
- j. Teléfono de domicilio y celular
- k. Copia escaneada de pasaporte vigente por el período de la estancia

IV. DOCUMENTOS

Se procederá a corroborar con la IES destino la disponibilidad de espacios, con estos datos y en el orden de recepción del correo electrónico con la información completa. Una vez que la IES confirme los espacios, se informará al estudiante, quien deberá entregar en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) del campus de su conveniencia, el expediente completo en original y sin engrapar, con 8 días hábiles de anticipación a la fecha límite de la IES receptora. El expediente incluirá:

- a) Los indicados en la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2020 www.pimes.dgda.uady.mx
- b) **Formato de Reconocimiento** de asignaturas o créditos <http://www.saie.uady.mx/media/docs/pimes/2020/FormatoReconocimiento.docx>
- c) **Cualquier otro documento** que solicite la IES receptora.
- d) Toda la documentación deberá ser entregada en el CAE correspondiente en original y sin engrapar; de igual forma, subir al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil en versión digital escaneada de forma individual, en PDF, no mayor a 1 MB cada documento, a excepción del inciso c escaneada en un solo archivo en PDF, que no debe ser mayor a 8 MB.

Cuando el estudiante haya sido aceptado, deberá enviar posteriormente al correo del CAE en donde entregó su documentación:

- Copia del visado de estudiante.



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA

·Copia del seguro de salud y de vida que incluya repatriación y tenga vigencia durante todo el periodo de intercambio.

Nota: No se dará trámite a solicitudes que no cumplan todos los requisitos de la presente Convocatoria.

V. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

El estudiante podrá elegir una de las IES a continuación:

Institución destino
Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina
Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile, Chile
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
Universidad Central de Ecuador, Ecuador
Universidad Especializada de Las Américas, Panamá

A través de este acuerdo se permite realizar una estancia de movilidad por un semestre en alguna de las instituciones, sin pagar colegiaturas. A los estudiantes les corresponde cubrir los gastos de boleto de avión, hospedaje, libros, seguro médico, gastos personales y cualquier otro gasto administrativo que requiera la IES de destino.

Adicionalmente, podrán presentar solicitud de beca de movilidad aquellos estudiantes que cumplan los requisitos de las convocatorias afines.

VI. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Trámite de fechas límites	Otoño 2020 (agosto-diciembre 2020)
Pre-registro vía correo electrónico a ndemara@correo.uady.mx	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 23 de marzo de 2020 antes de las 11:00 am
Registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 27 de marzo de 2020 y con 8 días hábiles previos , como mínimo, a la fecha límite de la institución destino (lo que ocurra primero)
Entrega de la documentación de la IES destino en el CAE	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 27 de marzo de 2020 antes de las 11:00 am y con 8 días hábiles previos , como mínimo, a la fecha límite de la institución destino (lo que ocurra primero)
Las cartas de aceptación serán entregadas al estudiante conforme se reciban desde la IES receptora	



VII. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de la UADY seleccionados se obligarán oportunamente a:

- Participar en un taller para el desarrollo de habilidades psicosociales, antes de efectuar la movilidad.
- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica realizar una estancia de movilidad a través del PIMES.
- Asistir a la reunión de orientación para la firma de convenios en el mes de julio.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Cursar en la Universidad de destino las asignaturas o créditos previamente acordadas con la Facultad de origen.
- Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y Universidad de destino.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente TODAS las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la Institución receptora.
- Participar en actividades y eventos de movilidad, a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES, cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar a su regreso al responsable de movilidad de su facultad un CD de evidencias con: 25 fotos de su estancia, un video de máximo 3 minutos de su estancia explicando su experiencia de movilidad, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoria en la cual plasme sus experiencias académicas y personales que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.
- Gestionar y financiar la visa estudiantil en tiempo y forma.
- Contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su periodo de permanencia en la universidad de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. El estudiante deberá entregar una copia de la póliza del seguro.
- El estudiante deberá asumir la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes.

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante del Campus de su conveniencia.

Centros de Atención al Estudiante (CAE)				
CAE	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Facebook
Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño	A un costado de la Biblioteca del Campus	9318071	cae.cahad@correo.uady.mx	CAE CAHAD



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATAN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA

Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	cae.ccei@correo.uady.mx	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	cae.ccs@correo.uady.mx	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	caesocialesuady@gmail.com	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	cae.ccba@correo.uady.mx	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	cae.umt@correo.uady.mx	CAE UMT

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador de la DGDA y su fallo será inimpugnable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 10 de marzo de 2020.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico